



Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) 2021/2089 de la Comisión, de 21 de septiembre de 2021, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2019/2122 en lo que respecta a determinadas categorías de mercancías que plantean escaso riesgo, a las mercancías que forman parte del equipaje personal de los pasajeros y a los animales de compañía exentos de controles oficiales en los puestos de control fronterizos, y por el que se modifican dicho Reglamento Delegado y el Reglamento Delegado (UE) 2019/2074 en lo que respecta a las referencias a determinados actos legislativos derogados

(Diario Oficial de la Unión Europea L 427 de 30 de noviembre de 2021)

En la página 152, en el artículo 1, apartado 2, letra b), en la modificación del artículo 4, apartado 4, letra I, del Reglamento Delegado (UE) 2019/2122:

donde dice: «I»,

debe decir: «c».
